

Ref.: Secretaría/FJV



Con objeto de facilitar los trabajos de redacción del Plan Parcial de Ordenación del sector “Parque Empresarial del Aljarafe” en Umbrete - Expte. 2/2016 -, solicitamos de los Servicios de Distribución y de Planificación y Proyectos de la Empresa Mancomunada del Aljarafe S.A. (ALJARAFESA), información sobre la infraestructura hidráulica necesaria precisa en materia de abastecimiento y saneamiento, tanto existentes como las necesarias para atender la demanda de este desarrollo de carácter industrial.

El sector planteado se extiende a aproximadamente 69Has de Suelo Urbanizable Sectorizado, localizadas al suroeste del núcleo urbano; lindantes con la autopista A-49, la carretera SE-3308 y la Colada de Lopaz. El uso global es Industrial, con un coeficiente de edificabilidad global de 0'60m²/m².

También se solicita, en la medida de lo posible, que se aporte cartografía digital (formato dwg o dxf) de las infraestructuras existentes en la zona.

Se adjunta separata informativa que contiene los datos más relevantes del sector que se pretende ordenar mediante el Plan Parcial de Ordenación.

En Umbrete,
 El Alcalde,
 Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

ALJARAFESA.
 Edificio Aljarafesa, Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n.
 41940. Tomares, Sevilla
 Teléfono: 902 12 12 62

Código Seguro De Verificación:	jVbTidhpIJVaiIi5Sfm9bA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	16/01/2017 14:52:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

